1997), por el presente anuncio se cita a la(s) persona(s) o ente(s) jurídico(s) que a continuación se relaciona(n), a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezca(n) en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atiende(n) este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación tramite de audiencia (derivación responsabilidad solidaria).

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPTE. VOL.	EXPTE. EJEC.	FECHA ENVÍO	Nº ENVÍO
A 10 F	\/0700070 <i>0</i>	004/0000	4.4077/0000	40/00/0000	
Ayad Salima	X3792973C	234 / 2003	14377/2002	12/06/2003	19
Canduela Palazuelos María Angeles	13757218K	76 / 2003	15358/2000	28/05/2003	88
Castillo Quintana Bárbara	14556003Q	13 / 2003	6533/1996	28/05/2003	38
Díaz Fernández Alejo	72133962M	215 / 2003	484/2002	11/06/2003	2450
Domínguez de la Fuente María Jesús	13111148K	94 / 2003	15855/2001	28/05/2003	104
Dormido Fuentes Benjamín	20203105C	121 / 2003	17371/2001	28/05/2003	125
Dormido Fuentes Manuel	13776285K	120 / 2003	17371/2001	11/06/2003	2448
Fernández Barrio Julio Germán	13900325E	17 / 2003	5475/1998	12/06/2003	49
González Rivas Jorge Francisco	13737764W	298 / 2003	17798/2002	28/05/2003	277
Holanda Peña Gerardo	13774574N	129 / 2003	17375/2001	28/05/2003	132
Ibarguren Rivas Ignacio	13528259G	254 / 2003	17526/2002	28/05/2003	233
Jiménez Saro Jose Ignacio	20215910Z	155 / 2003	7800/2002	11/06/2003	2443
López Díaz-Rivavelarde Enrique	72110711F	246 / 2003	16190/2002	28/05/2003	225
López Gil Jose Luis	20189735J	196 / 2003	17391/2001	28/05/2003	144
López Trueba Vicente	13694840L	197 / 2003	17391/2001	12/06/2003	13
Mariño Pérez Pablo	11411469L	93 / 2003	15853/2001	28/05/2003	101
Mendoza Sampedro Juan Jose	20195763S	270 / 2003	17552/2002	28/05/2003	249
Menéndez Barrio Silvia	43695456X	191 / 2003	14363/2002	28/05/2003	197
Olaso Sardina Sofía	13793016P	103 / 2003	15875/2001	28/05/2003	114
Oughane Hocine	X3367691P	233 / 2003	14377/2002	12/06/2003	18
Piñal Matorras Ignacio	13774345J	31 / 2003	727/2000	28/05/2003	54
Portilla Díaz Gerardo	20216463S	242 / 2003	14384/2002	12/06/2003	20
Portilla Hernández Alfredo	43254356G	178 / 2003	14347/2002	28/05/2003	184
Rodríguez Gutiérrez Manuel	13741274Q	10 / 2003	9000/1995	28/05/2003	33
Ruiz Ărenal Alejandro	20215487M	21 / 2003	11437/1999	28/05/2003	45
Ruiz Gutiérrez Félix	13886161A	20 / 2003	11437/1999	28/05/2003	46
Ruiz Torre Carlos Manuel	13754947G	245 / 2003	16032/2002	28/05/2003	224
Sadaba Fernández Gorka	30657759R	193 / 2003	14363/2002	28/05/2003	199
Santos Álvarez Maria Elvira	20188689W	222 / 2003	14367/2002	28/05/2003	203
Segarra Montalvo Jose	13693645C	67 / 2003	15329/2000	28/05/2003	81
Solana García María Teresa	13657928E	247 / 2003	16190/2002	28/05/2003	226
Suárez Riva María Teresa	53505110A	192 / 2003	14363/2002	28/05/2003	198
Termis Peña Enrique	20189184Z	99 / 2003	15865/2001	28/05/2003	109
Torre Núñez Pilar	13505076M	244 / 2003	16032/2002	28/05/2003	223
Velilla Manceñido Miguel Angel	9752471B	173 / 2003	14335/2002	28/05/2003	179
Viadero Martínez Jose Manuel	13692889T	226 / 2003	100349/1991	28/05/2003	32
Viadero Martínez Luis Felipe	13708538D	227 / 2003	100349/1991	28/05/2003	31

Santander, 26 de junio de 2003.–El recaudador, Manuel Fuente Arroyo

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO

Emplazamiento para hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos e intereses de demora del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras 12-S-4030, tramo Reinosa (N)-límite provincia de Palencia, en el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de: Mutuos acuerdos e intereses de demora.

Derivados del expediente de expropiación forzosa, incoado para la ejecución de las obras de:

12-S-4030. Tramo: Reinosa (N) - Límite provincia de Palencia

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

Día: 15 de julio de 2003.

Hora: De 11 a 1,30 del mediodía.

Los interesados deberán ser portadores de su DNI y de su NIF correspondiente y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Santander.-El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

03/7913

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO

Emplazamiento para hacer efectivos los importes de justiprecio de jurado, mutuo acuerdo e intereses de demora del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras 12-S-3980 Torrelavega-Los Corrales de Buelna (Sur) y T2-S-3560 Sierrapando-Torres, en el Ayuntamiento de Torrelavega.

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de: Justiprecio de jurado, mutuo acuerdo e intereses de demora.

Derivados del expediente de expropiación forzosa, incoado para la ejecución de las obras de:

12-S-3980 Torrelavega-Los Corrales de Buelna (Sur) y T2-S-3560 Sierrapando-Torres.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Torrelavega.

Día: 17 de julio de 2003. Hora: 10.30 de la mañana.

Los interesados deberán ser portadores de su DNI y de su NIF correspondiente y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Santander.-El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO

Emplazamiento para hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos e intereses de demora del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras 12-S-3980 Torrelavega-Los Corrales de Buelna (Sur).

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de: Mutuo acuerdo e intereses de demora.

Derivados del expediente de expropiación forzosa, incoado para la ejecución de las obras de:

12-S-3980 Torrelavega-Los Corrales de Buelna (Sur).

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Día: 17 de julio de 2003.

Hora: 11.30 a 12.30 de la mañana.

Los interesados deberán ser portadores de su DNI y de su NIF correspondiente y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Santander.-El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO

Emplazamiento para hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras 12-S-4500, tramo Corrales de Buelna (Sur)-Molledo.

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de: Mutuo acuerdo.

Derivados del expediente de expropiación forzosa, incoado para la ejecución de las obras de:

12-S-4500. Tramo: Corrales de Buelna (Sur)-Molledo.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Día: 17 de julio de 2003. Hora: 1 del mediodía.

Los interesados deberán ser portadores de su DNI y de su NIF correspondiente y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Santander.-El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO

Emplazamiento para hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras 12-S-4500, tramo Corrales de Buelna (Sur)-Molledo, en el Ayuntamiento de Molledo.

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de: Mutuos acuerdos.

Derivados del expediente de expropiación forzosa, incoado para la ejecución de las obras de:

12-S-4500. Tramo: Corrales de Buelna (Sur)-Molledo.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Molledo.

Día: 17 de julio de 2003.

Hora: 1.45 del mediodía.

Los interesados deberán ser portadores de su DNI y de su NIF correspondiente y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Santander.-El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública del Proyecto de Convenio Urbanístico de Planeamiento y de Gestión para desarrollo de actuación urbanística en suelo urbano, en la plaza del Corro, en Santiago.

Exposición pública del Proyecto de Convenio Urbanístico de Planeamiento y de Gestión firmado entre el Ayuntamiento de Cartes, doña Rosa María Rojo Díaz y la sociedad mercantil «Chatarrería Antonio Berrio, S. L.».

De conformidad con lo establecido en el artículo 261.2 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete al trámite de información pública el proyecto de Convenio urbanístico de planeamiento y de gestión suscrito entre el Ayuntamiento de Cartes, por un lado, y la sociedad mercantil «Chatarrería Antonio Berrio, S. L.» y doña Rosa María Rojo Díaz, por el otro. La finalidad de este Convenio es el desarrollo de una actuación urbanística en dos parcelas de suelo urbano, situadas en la plaza del Corro de Santiago y el traslado de una chatarrería allí ubicada.

Durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, los interesados pueden examinar en las oficinas municipales el proyecto de Convenio y sus antecedentes, formulando cuantas alegaciones consideren oportunas.

Cartes, 20 de junio de 2003. El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

3/7857

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Información pública de expediente para rehabilitación de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable en barrio Viar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don José Manuel Fernández Cuero, para la rehabilitación de vivienda unifamiliar, en el barrio Viar de Entrambasaguas, en suelo no urbanizable protegido de interés agrícola y ganadero.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 10 de junio de 2003.–El alcalde, Roberto Estades Schumann.

AYUNTAMIENTO DE POTES

Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial del conjunto histórico de Potes.

Por Resolución de la Alcaldía número 193, de fecha 13 de junio de 2003, se aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan Especial del Conjunto Histórico de Potes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria (artículos 59, 60 y 76) se somete a información pública por el plazo mínimo de un mes, previo anuncio en el BOC y en, al menos, un periódico de difusión regional, al objeto de que cualquier persona pueda examinarlo y formular las alegaciones que estime procedentes.

Potes, 20 de junio de 2003.–El alcalde, Alfonso Gutiérrez Cuevas.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Información pública de la corrección de errores en la documentación gráfica de las Normas Subsidiarias de un desajuste en la definición de la carretera autonómica CA-301 a su paso por Sancibrián.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.j) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, es competente esta Alcaldía para proceder a las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general y de gestión urbanística no expresamente atribuidos al Pleno, así como de los proyectos de urbanización.

Por lo que, vistos los informes técnicos y jurídicos emitidos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, durante el plazo de veinte días, la corrección de errores en la documentación gráfica de las Normas Subsidiarias de Santa Cruz de Bezana, de un desajuste en la definición de la carretera autonómica CA-301 a su paso por Sancibrián.

Santa Cruz de Bezana, 20 de junio de 2003.–El alcalde, Carlos de la Torre Lacumbe.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución aprobando la Delimitación de la Unidad de Actuación en el Área de Reparto número 59 en el número 10 de la calle San Martín del Pino.

Por esta Alcaldía Presidencia con fecha 19 de mayo de 2003 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos